

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**INSOFCOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el ocho de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas en la oficina ubicada en la ciudad de Guayaquil ,se encuentran presentes los accionistas de la compañía INSOFCOM S.A., señores: LLERENA GARCES BERNY ERNESTO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; PACHECO CABRERA MARIA GABRIELA, propietaria de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto. - Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2018.**

**Segundo Punto. - Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2018; acordando repartir la utilidad si la hubiere.**

**Tercer Punto. - Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico del año 2019.**

Actúa como Presidente el Sr. LLERENA GARCES BERNY ERNESTO, y como Secretario(a) el(la) Sr(Srta). PACHECO CABRERA MARIA GABRIELA, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura a la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

**Primer Punto. - Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2018.**

**Segundo Punto. - Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2018. Dado que la compañía no generó utilidades en el año 2018, no habrá repartición de la misma.**

**Tercer Punto. - Designar al Sr. EDUARDO LANDIRES GONZABAY Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019.**

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 12H30.



**LLERENA GARCES BERNY ERNESTO**  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**PACHECO CABRERA MARIA GABRIELA**  
**ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA**